



**ACTA DE INICIO.**

**CONTRATO CP-PR-2025-060 DEL 07/07/2025**

<b>CONTRATANTE:</b>	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS
<b>CONTRATISTA:</b>	VICTOR DANIEL SOLANO FIGUEROA representante legal de CONSORCIO AMBIENTAL CALAMAR identificada con el NIT No. 901.963.674 - 4
<b>OBJETO:</b>	EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO A LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL DE MUNICIPIO DE CALAMAR según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 2024472580010, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.
<b>VALOR:</b>	SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$644.750.000,00)
<b>PLAZO:</b>	El plazo de ejecución del presente contrato será de TRES (3) MESES.
<b>GARANTÍA ÚNICA</b>	<p>Con la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista <b>VICTOR DANIEL SOLANO FIGUEROA</b>, identificado cedula de ciudadanía No. 1.122.815.155 de Barrancas (La Guajira), representante legal de <b>CONSORCIO AMBIENTAL CALAMAR</b>, identificada con el NIT No. 901.963.674 - 4 de conformidad con lo establecido en la cláusula decima novena del contrato, se compromete, a constituir a favor de <b>SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS</b>, garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato.</p> <p>Así las cosas, <b>VICTOR DANIEL SOLANO FIGUEROA</b>, identificado cedula de ciudadanía No. 1.122.815.155 de Barrancas (La Guajira), representante legal de CONSORCIO AMBIENTAL CALAMAR, identificada con el NIT No. 901.963.674 - 4, en calidad de contratista anexa póliza de cumplimiento estatal 430-47-994000071605 - 0, y póliza de seguridad de Responsabilidad civil extracontractual No. 430-74-994000027085 - 0 con fecha de expedición el once (11) julio de 2025 por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia NIT. 860.524.654 - 6 por un valor total asegurado de <b>SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE</b> (\$741.462.500,00), en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SIEC SEM SAS, expedida en Bogotá D.C, la cual cumple con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>CUMPLIMIENTO:</b> Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.</li><li>• <b>ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:</b> Equivalente al veinte por ciento (20%) del Valor total del contrato, por el término de cinco (05) años a partir de la fecha en la cual la entidad recibe a satisfacción el servicio.</li><li>• <b>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES:</b> Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el término de</li></ul>





	<p>ejecución del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:</b> Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, por el término del contrato.</li><li>• <b>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:</b> Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo.</li></ul> <p><b>PARÁGRAFO PRIMERO:</b> La garantía única de cumplimiento respectiva que para el efecto expida la compañía aseguradora, deberá ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato, debidamente firmada, junto con el recibo pago de la misma.</p> <p><b>PARÁGRAFO SEGUNDO:</b> El Beneficiario de los riesgos amparados en las pólizas es <b>SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS.</b></p>
--	---

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 horas se reunieron **RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES** en calidad de Representante Legal, de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS**, y **VICTOR DANIEL SOLANO FIGUEROA** representante legal de **CONSORCIO AMBIENTAL CALAMAR**, identificada con el NIT No. 901.963.674 - 4 quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la ejecución, de modo que el Contrato, se encuentra con el lleno de los requisitos para el inicio de su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de julio del dos mil veinticinco (2025).

**RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES**  
Representante Legal  
**SIEC SEM SAS**

**VICTOR DANIEL SOLANO FIGUEROA**  
Representante Legal  
**CONSORCIO AMBIENTAL CALAMAR**

Jorge Luis Lobo Ortega.

**JORGE LUIS LOBO ORTEGA**

Representante Legal.  
**CONSORCIO INTERCALAMAR**



+57 3008153260



[www.siec.gov.co](http://www.siec.gov.co)



Carrera 11 A - 94 A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95